

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 56 Martes 24 de marzo de 2009 Pág. 5477

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5220 *VIVIR DOS. S.L.*

EL Juzgado de lo Social n.º 1, de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 129/2008 seguida contra el deudor Vivir Dos, S.L., domiciliado en calle Independencia, n.º 1, 01013 Vitoria-Gasteiz, se ha dictado, el 11.3.2009, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 9.008,35 euros de principal y de 1.801,67 euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 17 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090017382-1